



SOLICITUD LICENCIA APERTURA (ART.40 DEL REGLAMENTO DE ESPECTACULOS)		
DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre		Apellidos
DNI/CIF		Domicilio a efectos notificaciones
Localidad	Provincia	C. Postal
Teléfono		E-mail
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE:		

EXPONE:

. Que está interesado en obtener Licencia Municipal de Apertura/ Funcionamiento de la actividad de _____, con emplazamiento en _____ y el Aforo máximo permitido de _____ personas. Corresponde al expediente nº. _____.

Por lo expuesto, **SOLICITA** que, previos los trámites a que haya lugar y acompañando los Certificados Técnicos que se relacionan al dorso, se me conceda la Licencia Municipal de Apertura.

Por ello, se **acompaña la documentación que se relaciona al dorso.**

Alfafar, a _____ de _____ de 20 ____ .

(firma del solicitante)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALFAFAR





DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

- | |
|--|
| <input type="checkbox"/> Fotocopia DNI ó CIF. En el supuesto de Persona jurídica, escritura donde figure nombramiento del representante que suscribe la solicitud. |
| <input type="checkbox"/> Documentación relacionada en el Decreto de concesión de Licencia de edificación de habilitación de local y actividad y/ o Certificado técnico finales de la obra e instalación. |
| <input type="checkbox"/> Impreso según art. 5 Decreto 195/1997. (REGISTRO EMPRESAS Y LOCALES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS- FICHA DEL LOCAL.) |

NOTA:

Una vez obtenida la licencia de apertura o funcionamiento, según corresponda, deberán colocar, en un lugar visible y legible desde le exterior del mismo, un cartel según modelo reproducido en el anexo III del Decreto 195/1997, de 1 de julio, del Gobierno Valenciano. El citado cartel deberá ser solicitado a la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas (Dirección General de Interior Espectáculos y Establecimientos Públicos), adjuntado la preceptiva licencia municipal de apertura.

Según el art. 5 de Decreto 195/1997, de 1 de julio, del Gobierno Valenciano, el interesado deberá cumplimentar el impreso cuyo modelo figura el anexo IV. Debiendo el Ayuntamiento remitir copia del mismo, en el plazo de 1 mes desde su entrega, a la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas, Dirección General de Interior.

2

IMPORTANTE:

Los datos por Vd. facilitados serán incluidos en un fichero titularidad del Ayuntamiento de Alfafar, cuya finalidad es la gestión urbanística, dentro de la cual comprende la concesión o denegación de la licencia, autorización o permiso manifestado a través del presente documento.

Asimismo, informamos que sus datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades o autoridades públicas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en cualesquiera supuestos amparados por la legislación vigente.

Conforme a lo dispuesto en la LO.15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, VD. puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, bien enviando una solicitud de escrito, acompañada de una fotocopia de su DNI, dirigida al Ayuntamiento de Alfafar sito en la Plaza País Valencià, 1, CP 46910 de Alfafar (Valencia) o bien mediante la entrega personal de la solicitud ante el Ayuntamiento con la exhibición del DNI original.

